

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
UNAN-LEÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICA
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DEMOGRAFÍA Y SALUD-CIDS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN-MINED**



**Reporte de Investigación para optar al título de Especialización en
Promoción de Valores para la Convivencia Armoniosa**

TEMA

Rol de la Comisión Representativa de las Consejerías de las Comunidades Educativas en la detección y prevención de la violencia en estudiantes de 5to y 6to grado de la Escuela San José de Ticuantepe del Municipio de Ticuantepe, Departamento de Managua, turno matutino durante el II Semestre 2018.

Autora: Lic. Cecilia de los Ángeles Hernández Mejía.

Tutor: Dr. Alberto Berrios Ballesteros. PhD

Noviembre, 2018

“A la libertad por la Universidad”

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, señor y creador de todo cuanto existe por darme la oportunidad de vivir cada día y desarrollar mi trabajo con determinación.

De igual manera agradezco a mis Familiares, Amigos, compañeros de trabajo que me han apoyado con sus consejos y aportan ideas en este estudio sin esperar nada a cambio.

A los Docentes les agradezco el esfuerzo realizado, porque gracias a las orientaciones dadas he podido desarrollar de manera lógica esta investigación.

Agradezco la colaboración brindada por parte de las autoridades del colegio san José de Ticuantepe y comunidad educativa en general por permitirme realizar mi investigación

DEDICATORIA

Este trabajo es el fruto del esfuerzo constante y disciplina dedicada después de cada jornada laboral.

“Hacer o no hacer algo solo depende de nuestra voluntad y perseverancia”. (Albert Einstein)

Dedico esta investigación primeramente a Dios por darme la vida y la serenidad para continuar aprendiendo cada día, a mis padres por darme ánimo, Amor y confianza que necesito.

A mis Hermanos por apoyarme durante todo el proceso con sus experiencias y lectura de mi trabajo.

A mi tutor por su valiosa intervención.

RESUMEN

La investigación aborda aspectos sobre el rol de la comisión representativa del centro Escolar san José de Ticuantepe en la detección y prevención de la violencia en estudiantes de 5to y 6to grado, turno matutino durante el II Semestre 2018.

El trabajo tuvo como objetivo Analizar el rol de la comisión representativa de las consejerías de las comunidades educativas.

En el marco teórico se describen las variables principales de investigación brindando conceptos y características de los sujetos en estudio, que permitirán dar una fundamentación científica al momento de emitir juicio sobre el quehacer de las consejerías de las comunidades educativas.

Este estudio tiene un enfoque Cuantitativo, descriptivo y de corte transversal permitiendo una recolección de datos más objetiva, el instrumento de recolección de información definido fue la encuesta la cual se aplicó a 52 estudiantes 2 Docentes 2 Padres de Familia 1Dieretora y 1 Sub director de una población de 52; estos datos fueron procesados a través del IBM SPSS. Statistics 21.

Como resultado del análisis se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- ✓ Los docentes manifestaron que no reciben apoyo de sus comisiones en el desarrollo de la sesión de creciendo en valores con estudiantes.
- ✓ Una de las fortalezas con las que cuenta la dirección del centro es que la comisión representativa le apoya en las acciones planificadas por las consejerías de las comunidades educativas.
- ✓ La Dirección del centro lleva registro de las incidencias detectadas al igual que las planificadas.
- ✓ La comisión representativa según el estudio demuestra que incide de manera positiva en la prevención de situaciones.
- ✓ El rol de la comisión representativa es excelente según los resultados del estudio siendo esta una fortaleza para el centro de estudio.
- ✓ **Palabras Clave:** Acoso escolar Bullyng, Comisión de las consejerías de las comunidades educativas (CCE). Incidencia, operativización.

INDICE

AGRADECIMIENTO	2
DEDICATORIA	3
RESUMEN	4
I. INTRODUCCIÓN	6
II. ANTECEDENTES	7
III. JUSTIFICACIÓN	10
IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
V. OBJETIVOS	12
Objetivo general	12
Objetivos específicos	12
VI. MARCO TEÓRICO	13
DEFINICIÓN Y FUNCIONES DE LAS CONSEJERIAS DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS.	13
TAREAS DE LA COMISIÓN REPRESENTATIVA DE CADA CENTRO	14
GUIAS DE ACTUACIONES PREVENTIVAS DE LAS CONSEJERIAS DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS	15
EL ROL DEL CONSEJERO	16
TIPOS DE VIOLENCIA	17
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	18
VII. DISEÑO METODOLÓGICO	31
VIII. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	36
IX. CONCLUSIONES	43
X. RECOMENDACIONES	44
XI. BIBLIOGRAFÍA	45
XII. ANEXO	47

I. INTRODUCCIÓN

Las Consejerías de las comunidades educativas es un componente de estrategias de resguardo de la tranquilidad de las familias que funciona en los centros educativos a partir del protagonismo de Maestros, Estudiantes, Madres, Padres de familias. Las consejerías de las comunidades educativas tienen la misión de promover valores, trabajar de manera articulada en la prevención de situaciones que pongan en riesgo la integridad de los estudiantes dentro y fuera de los centros Educativos.

La presente investigación tiene como objetivo Analizar el rol de la Comisión Representativa de las Consejerías de las Comunidades Educativas en la detección y prevención de la violencia en estudiantes de 5to y 6to grado de la Escuela San José de Ticuantepe del Municipio de Ticuantepe, departamento de Managua, turno matutino durante el II Semestre 2018. Cuyo estudio se llevará a cabo en una institución pública que atiende a estudiantes de la modalidad de primaria regular. Facilitando el intercambio de experiencia.

Durante el proceso de investigación observaremos el proceso de enseñanza aprendizaje de los docentes en las diferentes actividades que desarrolle a fin de Valorar la Incidencia de las comisiones representativas de las consejerías de las comunidades Educativas en la detección y Prevención de Violencia entre estudiantes del centro de estudio.

En el marco teórico se describirán las variables del estudio, sustentándolas con teoría de otros actores que han investigado temáticas relacionadas con el estudio de las consejerías Escolares.

Este estudio tiene un enfoque cuantitativo, descriptivo y de corte transversal permitiendo una recolección de datos más objetiva.

Según Hernández Sampieri 6ª edición “es de enfoque cuantitativo porque se utiliza la medición estadística con fin de establecer pautas de comportamiento midiéndola con teorías existentes y parte de la realidad de los sujetos investigados”.

A fines de este estudio comprenderemos que son las consejerías de las comunidades educativas, quienes las integran y su funcionamiento.

II. ANTECEDENTES

Partiendo de visitas realizadas al centro de estudio se constató que el centro Educativo donde se lleva el estudio no se han realizado investigaciones sobre este tema, por lo cual tomaremos de referencia los documentos que emana el Ministerio de Educación en el desarrollo del programa de consejería de las comunidades educativas.

Al realizar búsqueda de información referidas con la temática encontré un sinnúmero de trabajos relacionados.

Misle y Pereira. (2013). Aduce que la violencia escolar se ha presentado desde que los seres humanos existimos solo que fue hace unas décadas cuando la identificaron y le colocaron nombre, esta es más fuerte en los países donde hay una cultura que tolera y promueve la violencia, lo cual es lógico porque las diversas formas de violencia están interconectadas.

Según la Encuesta Nacional de la Niñez y la Adolescencia de Ecuador ENNA. (2010).Refiere que en la actualidad se presentan muchos casos de violencia escolar en Instituciones Educativas públicas o privadas; dentro de las aulas de clase existen aproximadamente 6 de cada 10 estudiantes han experimentado algún tipo de agresión o acoso escolar, este índice se está incrementando de manera significativa, el 64% de menores escolarizados, de 8 a 17 años, declaró haber presenciado peleas entre alumnos; un 57% dijo que destruían cosas de los otros; y un 69%, que molestan o abusan de los más pequeños.

Palomero y Fernández. (2012) indican que los adolescentes debido a la fase de rebeldía y reproducción de la conducta agresiva como un modelo de masculinidad, les puede conllevar a ejercer acoso. De igual manera Kuntsche. (2006). También indica que la influencia de los medios de comunicación como una fuente de aprendizaje puede generar conductas violentas, las cuales niñas, niños y adolescentes reproducen en sus escuelas.

Según un estudio realizado por Docentes de URACCAN Eva Hodgson y Colaboradores. (2016). Afirma que las principales afectaciones psicológicas que desencadenan la violencia repercuten negativamente en el rendimiento escolar de los estudiantes. Docentes externan

profunda preocupación dado a que los procesos educativos se ven fragmentados por la violencia

Según Gamboa y Robledo. (2012). consideran que el Bullying y la violencia escolar en general, pueden abordarse desde tres enfoques: desde el campo de la salud, como problema médico, psicológico y físico; como fenómeno social que puede estudiarse desde la sociología, afecta la convivencia en el ámbito escolar y trasciende al familiar, a la comunidad o sociedad en donde se presenta.

Nora. (2014). Afirma que la instalación de las consejerías incluye una serie de acciones. En primer término, la elección de los establecimientos educativos que participaran en la propuesta lo cual implica una etapa de diagnóstico y comunicación con los referentes de las instituciones educativas. Como segundo término tenemos que es necesario construir redes de relaciones o fortalecer las que ya existentes como instituciones públicas y privadas.

El tiempo destinado a la atención de las consejerías por parte de los consejeros se corresponde con el tiempo destinado a la supervisión de casos en reuniones por escuelas entre el equipo técnico coordinador los consejeros. El proceso evaluativo concluye con la elaboración de un informe que integra los aportes de la experiencia de todas las escuelas participantes.

Santana. (2014). Manifiesta que para promover oportunidades educativas de calidad a todos los estudiantes. Es necesario el esfuerzo del consejero escolar que es un defensor de los Estudiantes y trabaja con otros Educadores para promover su desarrollo. Su labor no se limita al estudiante, por el contrario, se extiende a los padres, maestros y comunidad en general.

Los resultados reflejan que el consejero escolar es un profesional de impacto que deja huellas en individuos, también se percibe como un líder proactivo que contribuye al desarrollo integral del estudiante y al éxito del ambiente escolar.

Aprendiendo con don Justino ¿Cómo vivir con Justicia y libertad? (2008). Considera que los Contenidos explican las normas básicas de las relaciones sociales para la convivencia pacífica entre las personas, siendo diseñado en trece temas de lenguaje sencillo orientado a trabajarse con estudiantes de 5° de Primaria. Definiendo que es violencia y como se manifiesta.

Cartilla de Alerta temprana. (2016) según la compañera Rosario Murillo Vice presidenta de la republica este programa es el trabajo unido entre educadores ,padres y madres de familia y estudiantes para poder reconocer e identificar cualquier señal de riesgo .Para cumplir con este objetivo es necesario tener conformadas e integradas las consejerías de las comunidades educativas en cada centro escolar funcionando desde el protagonismo y responsabilidad compartida entes los educadores, estudiantes, padres y madres de familia.

La misión de las consejerías de las comunidades educativas es trabajar de manera articulada en la prevención, detección, acompañamiento y derivación de Situaciones que pongan en riesgo la integridad de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes dentro y fuera de los centros educativos.

A su vez señala que es importante que las y los integrantes de las consejerías de las comunidades educativas tengan una actitud positiva de colaboración.

III. JUSTIFICACIÓN

Para toda Institución Educativa es importante conocer cómo funcionan los programas educativos impulsados por el MINED, más aún los programas transformados recientemente como son las Consejerías de las Comunidades educativas, las cuales se sustentan en un modelo de Fe, Familia y Comunidad.

Se decidió hacer el estudio en el Centro escolar San José de Ticuantepe debido a la prevalencia de incidencias reportadas por la comisión representativa al Director de Centro.

Tomando en cuenta estos hechos se consideró abordar este tema de Investigación para conocer el rol que juega la Comisión representativa de las Consejerías de las Comunidades Educativas de Centro en la prevención y detención de la violencia, así como identificar fortalezas y debilidades que inciden en los encuentros de creciendo en valores con estudiantes y padres de Familia.

Al concluir el estudio el centro contará con un ejemplar del estudio realizado que permitirá la reflexión crítica en el tratamiento de situaciones desarrolladas en el programa de Consejería de las Comunidades Educativas.

El presente estudio se justifica atendiendo los criterios por (Ortez, 2009), página 69:

✓ Coherencia:

La coherencia del estudio, es de gran importancia porque los resultados acertados aportarán al mejoramiento del programa de Creciendo en valores en las aulas de clase y comunidad educativa.

✓ Relevancia:

Este trabajo será de gran relevancia para la comunidad Educativa porque permite dar a conocer el impacto de las consejerías de las comunidades educativas, apoyándose en las leyes y normas que rigen las consejerías de las comunidades educativas, además la presente investigación permitirá conocer el funcionamiento de las consejerías de las comunidades educativas en el centro de estudio san José de Ticuantepe. Contribuyendo a mejorar la efectividad del programa.

✓ Valor teórico

De esta investigación pueden generarse alternativas que pudiera contribuir el mejoramiento continuo del programa de creciendo en valores y de esta manera se contribuirá a mejorar las competencias docentes en la enseñanza y puesta en práctica de los valores.

IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Actualmente en la mayoría de las Instituciones Educativas existe un problema evidente, Violencia Escolar y según un Estudio realizado en el Año 2012 en Nicaragua por el Programa Unicef “Las denuncias de Violencia intrafamiliar y sexual se incrementaron en un 9% en el año 2010, de Igual manera manifiesta que el estado de Nicaragua ha formulado y aprobado diversas leyes y políticas que regulan el derecho a la protección especial de la niñez y adolescencia víctimas de violencia.

Producto de la Necesidad de Prevenir Situaciones que Afecten la tranquilidad de las familias surge el Sistema de Alerta temprana que facilita el reconocimiento a las comisiones ante acciones violentas dentro de los centros Escolares.

En los cuales la comisión representativa de Centro es primordial su intervención en la detección y prevención de situaciones.

Debido a lo antes mencionado surge el siguiente planteamiento:

¿Cuál es el rol de la Comisión Representativa de las Consejerías de las Comunidades Educativas en la detección y prevención de la violencia en estudiantes de 5to y 6to grado de la Escuela San José de Ticuantepe del Municipio de Ticuantepe, departamento de Managua, turno matutino durante el II Semestre 2018?

V. OBJETIVOS

Objetivo general

Analizar el rol de la Comisión Representativa de las Consejerías de las Comunidades Educativas en la detección y prevención de la violencia en estudiantes de 5to y 6to grado de la Escuela San José de Ticuantepe del Municipio de Ticuantepe, departamento de Managua, turno matutino durante el II Semestre 2018.

Objetivos específicos

1. Describir los datos sociodemográficos de la Comisión Representativa de las Consejerías de las Comunidades Educativas de la Escuela San José de Ticuantepe.
2. Valorar la incidencia de las comisiones representativas de las consejerías de las comunidades Educativas en la detección y Prevención de Violencia en estudiantes de la Escuela San José de Ticuantepe.
3. Determinar las fortalezas y debilidades de las comisiones representativas de las consejerías de las comunidades educativas en la detección y prevención de la violencia en la Escuela San José de Ticuantepe.

VI. MARCO TEÓRICO

DEFINICIÓN Y FUNCIONES DE LAS CONSEJERIAS DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS.

El Ministerio de Educación implementa la estrategia de las consejerías de las comunidades educativas como un medio de vital importancia en la construcción de ciudadanos plenos e integrales orientando la promoción y práctica de valores que en nuestra sociedad actual se tiene la creencia que se ha perdido.

Según la guía de Promoción de valores para la convivencia y cuidado de la salud “Los valores son importantes en las vidas de las personas, y se promueven a través de la Práctica y se enseñan desde temprana Edad.”

Como Educadores debemos de ser modelo para Nuestros estudiantes, sobre todo cultivar con entusiasmo principios de Respeto, Igualdad y Amor.

Las consejerías de las comunidades educativas son un componente de las estrategias de resguardo de la tranquilidad de las familias que funciona en los centros educativos a partir del protagonismo de maestras, estudiantes, madres, padres de familia con los principios y valores de nuestro gobierno.

Según el Manual de Funcionamiento de las Consejerías de las comunidades educativas (2016). Las Consejerías de las Comunidades Educativas, tienen la misión de promover valores, trabajar de manera articulada en la prevención, detección, acompañamiento, atención, derivación de situaciones que pongan en riesgo la integridad de las y los estudiantes dentro y fuera de los centros educativos.

Las consejerías de las comunidades educativas (CCE) estarán integradas por Directores, Subdirectores, Docentes, estudiantes, padres, madres o tutores quienes estarán organizadas en comisiones representativas por centro educativo, en comisiones por modalidad en cada turno y equipos de consejeras y consejeros por aulas.

Se conformará una comisión por cada centro educativo, por modalidad y por turno en dependencia de la escuela o instituto. Es decir, se pueden organizar de la siguiente manera:

Habrà una comisión representativa por centro educativo conformada por: Director/a o subdirector/a, una o un docente, una y un estudiante, dos madres o dos padres de familia (de preferencia uno de cada sexo) o tutores. Total 6 integrantes.

Una Comisión de Modalidad y Turno.

TAREAS DE LA COMISIÓN REPRESENTATIVA DE CADA CENTRO.

- Impulsar las actividades de promoción de valores, prevención, capacitación, detección, atención primaria, acompañamiento y derivación de situaciones que enfrenta la comunidad educativa.
- Planificar, organizar, coordinar, convocar, desarrollar, acompañar, dar seguimiento y evaluar las actividades con docentes, estudiantes, padres, madres o tutores.
- Dentro de la comisión se elegirá de forma rotativa a una o un representante para que participe en los encuentros de capacitación mensual que se realizará por parte de las CCE a nivel municipal o distrital, departamental o nacional. Esta persona compartirá sus aprendizajes con el resto de la comisión del centro educativo.
- La comisión llevará el registro de las acciones planificadas y desarrolladas por las CCE de su centro en el libro de acta.
- La o el director o subdirector del centro será el responsable del funcionamiento de la comisión y presentará informe mensual a la delegación municipal o distrital de su localidad.
- Esta comisión recibirá los diferentes casos que sean remitidos por las diferentes comisiones por modalidad en cada turno. Referirán y acompañarán a las y los estudiantes, docentes o familias a la atención especializada en caso que se requiera, estableciendo las coordinaciones correspondientes a nivel local.
- Se deberán reunir una vez al mes para planificar y dar seguimiento al desarrollo de las acciones.

- Brindarán logros y avances de las acciones de las consejerías de las comunidades educativas en los matutinos, en los encuentros con madres, padres, tutores y en los encuentros para entrega de notas en los cortes evaluativos, esto puede estar bajo la responsabilidad de algún integrante de la comisión que no sea la o el Director del centro. (Ministerio de Educación, 2016).

Según un estudio realizado por el Colegio Julio Verne, El objetivo de Consejería Escolar es crear un espacio seguro, confiable y cómodo en donde los estudiantes puedan expresar dificultades que pudieran estar afectando su rendimiento escolar o su funcionamiento cotidiano.

GUIAS DE ACTUACIONES PREVENTIVAS DE LAS CONSEJERIAS DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS

- Guía de Alerta Temprana y Derivación (2017). consiste en describir los pasos que consejeras y consejeros de las Comunidades Educativas necesitan conocer para detectar situaciones difíciles que viven los niños /as que ponen en riesgo su desempeño y permanencia en el sistema Escolar.
- Guía de las consejerías de las comunidades Educativas (2016). se enfoca en describir los pasos para Afrontar Situaciones difíciles, como la pérdida de un ser querido, conflictos con otros compañeros etc. Esta guía Facilita el acompañamiento a las personas de manera que se sientan apoyados.
- Cartilla Junta y Juntos por la Prevención del Abuso sexual (2018). contiene información con un lenguaje sencillo orienta al Niño /a en cómo actuar al identificar ciertas características de los abusadores.
- Reconozcamos Signos y señales de Violencia (2018). esta guía ofrece Señales de Prevención de la violencia y como debemos de acompañar a la víctima.

EL ROL DEL CONSEJERO

Borders & Shoffner. (2003), en West, Osborn Bubenzer (2013). Manifiesta que como líder y agente transformador de la escuela añade valor a la institución. Su formación, desempeño y experiencia lo configura con la capacidad para trabajar con los roles adicionales dentro del escenario escolar. Así lo constatan autores que acreditan al consejero como líder natural al contar con una formación más extensa y más amplia que el resto del personal educativo.

DEFINICIÓN DE VIOLENCIA

La violencia según la cartilla reconozcamos los signos y señales de violencia .(2018) Es una situación Peligrosa que afecta Nuestra mente, Salud, cuerpo y bienestar en general, por lo que se tiene que prevenir y Alejarnos.

Según un estudio realizado por la Unicef en el año. (2012). La violencia contra los niños jamás es justificable; toda violencia contra los niños se puede prevenir. A pesar de todo, el estudio pormenorizado sobre la violencia contra los niños confirma que dicha violencia existe en todos los países del mundo, independientemente de las culturas, clases sociales, niveles educativos, ingresos y origen étnico.

La violencia que padecen millones de niños, niñas y adolescentes en el mundo fue materia de un estudio de las Naciones Unidas, a iniciativa del Comité de los Derechos del Niño e inspirado en el Informe Mundial sobre Violencia y Salud realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en (2002). El cual arrojó valiosas luces sobre el grave impacto que la violencia tiene en el estado físico, mental y emocional de las víctimas.

Siendo la violencia contra niños, niñas y adolescentes el resultado de múltiples factores – sociales, económicos, culturales, políticos y ambientales que se manifiestan a nivel individual, familiar y comunitario– es esencial contar con políticas integrales que se orienten a erradicar sus factores estructurales, con un enfoque esencialmente preventivo, superando el abordaje de sus consecuencias y de medidas exclusivamente represivas.

Zerón .(2004). Por ejemplo, ve en toda esta explosión de preocupación social por la violencia escolar, un concepto ambiguo, “una categoría general que representa un conjunto de fenómenos heterogéneos, un conjunto de signos de dificultades de la escuela”. Definición que resalta el amplio espectro de conductas que entran bajo el toldo del concepto y la multiplicidad de factores que confluyen en su generación, dando lugar no solo a formas de violencia escolar sino también a una violencia anti escuela.

La prevención se debe iniciar desde la más temprana infancia, siendo esencial, además, la adopción de medidas concretas que conduzcan a disminuir las grandes inequidades en cuanto a la distribución de ingresos que persiste en la región.

Según el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo humano sostenible de Ecuador (PNUD), la región tiene la más alta tasa de homicidios del mundo, de 26 por 100.000 habitantes. Eso triplica el promedio mundial de 8 por 100.000. La violencia es la principal causa de muerte de los latinoamericanos entre 15 y 44 años y se estima que entre 70.000 y 90.000 personas pierden la vida al año por causa de un arma de fuego, tres veces más que la media global.

TIPOS DE VIOLENCIA

La Cartilla Reconozcamos los signos y señales de violencia (2018) Enuncia los tipos de Violencia y sus manifestaciones:

Violencia Psicológica: se manifiesta cuando nos hablan con palabras o frases hirientes, ofensivas humillantes que tienden a manipularnos.

Violencia Física: Es el Uso de la Fuerza de Una persona hacia otra, causándole dolor y daño físico.

Violencia Sexual: Se presenta como peticiones de mostrarse con poca o sin ninguna ropa, insinuaciones, mensajes de acoso o abuso sexual sin consentimiento.

Bullyng o Acoso escolar: Es cualquier forma de maltrato Psicológico, Verbal o Físico producido entre estudiantes de forma reiterada o constante a lo largo de un tiempo determinado.

Cyber Acoso: Este se da mediante el uso del internet, redes sociales, teléfono, mediante llamadas telefónicas ofensivas.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

El documento Reconozcamos los signos y señales de violencia. (2018). sugiere reconocer que somos personas únicas que merecemos un trato digno y respetuoso.

De igual manera Estrategias para la organización y funcionamiento de las consejerías de las comunidades educativas .(2016). propone algunas acciones para prevenir la violencia:

Acciones de prevención: consisten en la organización y desarrollo de actividades recreativas, culturales, deportivas, educativas, informativas, entre otras, en dependencia de la realidad y necesidad de cada centro educativo. Acciones de capacitación consisten en facilitar conocimientos y herramientas para fortalecer capacidades en la comunidad educativa y a las/los integrantes de las CCE.

Acciones de detección: consisten en la identificación de situaciones que puedan afectar la tranquilidad y el clima escolar.

Acciones de atención primaria: es el primer contacto con las personas para brindarle consejería u orientación a nivel individual, grupal o familiar al detectar una situación problemática dentro o fuera de la escuela. Acciones de acompañamiento consisten en integrarse de manera activa y apoyar en las diferentes actividades y situaciones que se presenten en la comunidad educativa. (Ministerio de Educación, 2016)

POLÍTICA DE ESTADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA NICARAGÜENSE Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.

Decreto Ejecutivo No. 43-2014 dado el 30 de Julio del 2014

Publicado en la Gaceta N° 142 del 31 de Julio del 2014

El Presidente de la República Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

El siguiente:

HA DICTADO

DECRETO

POLÍTICA DE ESTADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA NICARAGÜENSE Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.

I. Introducción

La Política de Estado para el fortalecimiento de la familia Nicaragüense y prevención de la violencia, tiene como objetivo la promoción, protección y restitución de los derechos humanos de las familias, las mujeres, niñas, niños y adolescentes, garantizando una vida libre de violencia, que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y no discriminación, estableciendo para ello medidas integrales para prevenir, sancionar y erradicar progresivamente la violencia, a través de la atención a las mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia e impulsando cambios en los patrones socioculturales.

Objetivos estratégicos

1. Desarrollar en la sociedad nicaragüense una cultura basada en valores y actitudes que promuevan relaciones entre hombres y mujeres sustentadas en la equidad, no discriminación, igualdad y el respeto de los derechos humanos, así como la corresponsabilidad orientada a la erradicación de la violencia hacia la mujer, niña, niño y adolescente, estableciendo acciones de prevención primaria sustentadas en la perspectiva de Derechos Humanos y de Género.

2. Elevar la calidad de los servicios de atención a víctimas de violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes, creando o fortaleciendo las capacidades y habilidades de los recursos humanos de las instituciones que trabajan el tema de violencia.

3. Crear o adecuar mecanismos, normas de actuación, instrumentos y servicios que mejoren el acceso y oportunidades a mujeres, niños, niñas y adolescentes en materia de prevención, atención y protección de los Derechos Humanos y de igualdad real, a través de una intervención integral, ágil, eficiente, oportuna y coordinada de las instituciones del Estado de Nicaragua que trabajan la prevención y atención de la violencia.

Estrategias generales

La violencia es un problema complejo en su origen, expresión y consecuencias, y existe la especial vulnerabilidad de las mujeres ante la violencia en sus distintas etapas e identidades de la vida. Todas las acciones que se deriven de la Política deberán contribuir en la erradicación de la violencia hacia mujeres,

Niñas, niños y adolescentes, y al cambio de modelo sociocultural que sustentan la misma. Para tal efecto, la Política se crea con el fin de garantizar la promoción y protección de los Derechos de las mujeres, niños, niñas y adolescentes a vivir una vida digna y sin violencia. Estas acciones deben incorporar de manera transversal la integralidad, la perspectiva de Derechos Humanos y de Género. La estrategia general de implementación de la presente Política se desarrollará sobre las siguientes dimensiones:

a. Estrategia de prevención Se desarrollarán acciones de educación, información, orientación y acompañamiento, dirigidas a evitar la reproducción y las probabilidades de aparición de situaciones conflictivas con el objetivo de incidir en la erradicación de la violencia contra las mujeres, interviniendo desde las causas y raíces culturales identificadas en la misma. Se dirigen a transformar el entorno de riesgo y a fortalecer las habilidades y condiciones de las personas y las comunidades, asegurando una identificación rápida y eficaz, así como la reducción de los impactos y secuelas cuando se presente el problema. Incluye el desarrollo de estrategias familiares y comunitarias para la prevención como las Consejerías Familiares y Comunitarias a través del cual se escuchará, acompañará, orientará o aconsejará a una persona, pareja o grupo familiar para que reconozcan las causas de los problemas que les

puede estar produciendo cualquier tipo de alteración en las relaciones interpersonales dentro de su dinámica familiar y les facilita mecanismos para el establecimiento de compromisos y planes de crecimiento familiar, basados en la comunicación, el respeto, el apoyo mutuo y el amor.

b. Estrategia de atención A través del Modelo de Atención Integral, principal estrategia para la atención, se elevará la calidad de los servicios de atención a víctimas de violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes, creando o fortaleciendo las capacidades y habilidades de las instituciones que trabajan la prevención y atención de la violencia a través de instrumentos que garanticen la prevención y una atención integral basada en el respeto a los derechos humanos; con perspectiva de género, de alta calidad humana y técnica, ágil, eficiente, oportuna e integral.

c. Estrategia de Coordinación interinstitucional La presente Política requiere de la coordinación interinstitucional permanente de las instituciones del Estado que trabajan en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes.

d. Estrategia de Fortalecimiento institucional Para la implementación de la Política es imprescindible el fortalecimiento de las capacidades en condiciones materiales, técnicas, especializadas, administrativas, financieros y de sensibilización para la promoción, protección y restitución de los derechos de mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia. Esto pasa por la vigilancia efectiva y analítica del comportamiento de la violencia, la atención que se brinda a la misma; por el desarrollo del trabajo en equipos interinstitucionales; por el fortalecimiento en capacidades técnicas especializadas y administrativas; así como por el fortalecimiento de capacidades que amplíen la cobertura y el acceso a la justicia y a servicios de salud de alta calidad.

e. Estrategia de Articulación territorial y comunitaria Siendo que el problema de la violencia hacia la mujer, niñez y adolescencia es un fenómeno complejo, la implementación de la Política requiere de la articulación de las instancias del Estado y organizaciones comunitarias para la operativización de planes locales, regionales, municipales y comunitarios.

f. Estrategia de Comunicación La comunicación sobre los derechos a una vida sin violencia, de igualdad y relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, se entiende como estrategia para la

articulación, legitimación y apropiación de la Política entre mujeres, niñas, niños, adolescentes y hombres, relaciones familiares y comunitarias, y prácticas institucionales sobre los derechos a una vida sin violencia y a relaciones igualitarias entre hombres y mujeres. La comunicación trasciende a la propaganda, la publicidad, la noticia; implica procesos de construcción colectiva de mensajes que generen prácticas positivas y contribuyan a reconstruir

Comportamientos y actitudes discriminatorios hacia las mujeres. En el marco de la Política se desarrollarán estrategias de comunicación en las que se integren los procesos de intervención en el tema de violencia hacia la mujer para la prevención, protección, atención, sanción y resarcimiento, articulando mensajes coherentes al espíritu de la Política.

11. Ejes estratégicos y líneas de acción

Objetivo estratégico I. Prevención de la violencia Desarrollar en la sociedad nicaragüense en general una cultura basada en valores y actitudes que conciban relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, así como la corresponsabilidad orientada a la erradicación de la violencia hacia la mujer, niña, niño y adolescente, estableciendo acciones de prevención primaria sustentadas en la perspectiva de Derechos Humanos y de Género.

Educación en valores. La educación representa el medio estratégico para el desarrollo y sostenibilidad de valores y comportamientos inclusivos, de respeto, dignidad e igualdad en las relaciones entre hombres y mujeres. La educación para la promoción de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres es fundamental realizarla en todo el curso de la vida; tanto en mujeres como en hombres; dentro del conjunto de la comunidad educativa y de la comunidad en general. Las acciones educativas de información sobre formas de prevención tempranas de la violencia hacia la mujer deberán incluir enfoques acordes a las culturas y lenguas de las comunidades indígenas y afro descendientes.

Líneas de acción para la educación en valores

1. Integrar en los planes y programas específicos de educación formal y no formal, los valores y sensibilización para la construcción y promoción de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, con respeto de los derechos humanos, libres de discriminación y violencia.

2. Fortalecer las capacidades de las instituciones del Estado, las comunidades y familias para la prevención temprana de la violencia a través de la formación y capacitación en valores, violencia y relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, así como para la detección del riesgo y una atención rápida y temprana de la violencia hacia la mujer, niña, niño y adolescente.

3. Incorporar la perspectiva de derechos humanos, de igualdad en las relaciones entre hombres y mujeres, dentro de las políticas y programas que desarrollan las instituciones del Estado Nicaragüense, particularmente en los programas y políticas desde la primera infancia, de protección social, en el sistema educativo y sistema de salud.

4. Diseñar e implementar programas reeducativos integrales y de seguimiento dirigidos a agresores durante y posterior a las sanciones impuestas, en los que se desarrollen, valores inclusivos y actitudes de respeto e igualdad hacia las mujeres y de relaciones entre hombres y mujeres con perspectiva de derechos humanos.

Comunicación en valores. La comunicación es un proceso sociocultural que puede contribuir en la transmisión de valores y principios que contribuyan de manera efectiva en la erradicación de la violencia hacia la mujer.

En este sentido las instancias del Estado que trabajan el tema, en trabajo coordinado y cooperativo con las y los profesionales, deberán trabajar por la implementación de estrategias conjuntas de comunicación para la promoción de una cultura de paz y de una vida sin violencia, en la que se elimine el uso de mensajes violentos, discriminatorios, sexistas y excluyentes. Líneas de acción para la comunicación en valores

1. Diseño e implementación de estrategias de comunicación institucional para la prevención de la

Violencia hacia la mujer y de información sobre rutas de atención a víctimas sobrevivientes, en las que se difundan los instrumentos legales de promoción y protección de los derechos de las mujeres a una vida sin violencia.

2. Diseño e implementación de una estrategia comunicacional a favor de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, así como estimular la participación de los medios de comunicación en acciones que eliminen conductas estereotipadas que alienan, permiten,

fomentan y toleran la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes en todas sus modalidades, tomando en consideración las características propias de comunidades indígenas y afro descendientes, personas con discapacidad, personas migrantes y personas adultas mayores.

3. Generación de alianzas con los medios de comunicación a fin de promover su participación para inhibir y eliminar la producción de contenidos que replican, exacerbaban y fomentan actitudes, conductas y percepciones estereotipadas de género que discriminan y subordinan a las mujeres; y logren desarrollar contenidos basados en el respeto, dignidad, igualdad y rechazo a los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y produzcan campañas de información, sensibilización y toma de conciencia sobre el tema.

Investigación Desarrollar estudios interdisciplinarios que permitan conocer las diversas expresiones de la violencia hacia la mujer, los factores que las originan, reproducen y evolucionan, la frecuencia y ubicación de este problema, así como las diversas consecuencias que genera a nivel individual, familiar y social. Los resultados de estas investigaciones contribuirán en el desarrollo de nuevas líneas de acción tanto en la prevención como en la atención, protección, sanción y resarcimiento.

Las investigaciones también representarán instrumentos para la prevención, en tanto sus resultados serán llamados de alerta ante las diversas manifestaciones, origen o consecuencias de la violencia hacia la mujer. Líneas de acción para la investigación

1. Definición y promoción de líneas de investigación interdisciplinaria dentro de la comunidad educativa para analizar las diferentes dimensiones, manifestaciones y consecuencias del fenómeno de la violencia.
2. Promoción de la investigación sobre las características y efectos de la violencia hacia las mujeres en poblaciones especialmente vulnerables y en contextos diferentes.
3. Creación de líneas de publicación para la promoción, divulgación y reflexión sobre el conocimiento de la violencia hacia la mujer en Nicaragua.

Redes comunitarias de prevención de la violencia Creación o fortalecimiento de redes comunitarias y sociales para prevención temprana de la violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes, promoviendo la participación de las Consejerías Familiares y

Comunitarias, los Gabinetes de la Familia, Comunidad y Vida, la iglesia, las pastorales juveniles y familiares y los consejeros familiares.

Líneas de acción para organización de las redes de prevención

1. Organizar y fortalecer redes comunitarias y sociales para prevención temprana de la violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes 2. Fortalecimiento de la articulación intersectorial para la prevención, atención y protección, seguimiento, acompañamiento y resarcimiento de daños y secuelas en la atención a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia. 3. Promover la participación de los Gabinetes de la Familia, Comunidad y Vida, la iglesia, las pastorales juveniles y familiares y los consejeros familiares.

Objetivo estratégico 2. Fortalecimiento de la atención articulada

Elevar la calidad de los servicios de atención a víctimas de violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes, creando o fortaleciendo las capacidades y habilidades de los recursos humanos de las instituciones que trabajan el tema de violencia. Fortalecimiento de la atención articulada.

El fortalecimiento del Modelo de Atención Integral pasa por el desarrollo de capacidades tanto institucionales como de la institucionalización de pautas culturales de atención a víctimas como sujetas de derecho por parte de funcionarias y funcionarios que prestan servicios en la ruta crítica del Modelo: Comisaría de la Mujer y la Niñez, Ministerio Público, Instituto de Medicina Legal, Corte Suprema de Justicia y Ministerio de Salud. Esto implica la formación igualitaria a todas y todos los funcionarios en el conocimiento de las normas que protegen a las víctimas de violencia y sancionan a los agresores; la sensibilización ante el problema; la definición, revisión e implementación de protocolos para la atención y protección de víctimas de violencia; el seguimiento y ajuste del Modelo acorde a Convenios Internacionales suscrito por Nicaragua, a la Legislación Nacional, cultura y el comportamiento de la violencia hacia la mujer en sus diversas manifestaciones. Líneas de acción para mejorar la atención

1. Mejora en la efectividad del proceso de atención a través de la formación sobre legislación y protocolos de actuación/atención a funcionarios y funcionarias del Estado que intervienen en el Modelo de Atención Integral.

2. Mejora en la celeridad e integralidad del proceso a través de la coordinación, articulación y cooperación de instituciones del Estado que comparten capacidades y funciones en el proceso de atención definido por el Modelo de Atención Integral
3. Fortalecimiento de capacidades institucionales a nivel central y municipal para mejorar el acceso de las víctimas a la justicia a la atención en salud a través de la ampliación de recursos financieros y de la cobertura municipal de las instancias que forman parte del Modelo de Atención Integral y la especialización. En tal proceso se debe dar prioridad en los municipios y localidades con mayores índices de violencia.
4. Diseño e implementación de programas para la especialización en formación, el seguimiento a la calidez y calidad de la atención mediante evaluación de servicios y ejercicio profesional a funcionarias y funcionarios que intervienen durante el proceso definido por el Modelo de Atención Integral a víctimas de violencia hacia la mujer, niñas, niños y adolescentes.
5. Fortalecimiento de la protección y acompañamiento efectivo de las víctimas de violencia hacia la mujer, niña, niño y adolescentes a través de la coordinación y articulación intersectorial y del fortalecimiento del sistema de referencia y contra referencia del Modelo de Atención Integral.
6. Elaboración, revisión, actualización e implementación de guías, protocolos y manuales de actuación y atención a víctimas de violencia hacia la mujer, niñas, niños y adolescentes en las instituciones de los sistemas educativos, de salud y justicia (civil, penal y administrativo), teniendo en cuenta los enfoques de derechos humanos, de género, generacional e interculturalidad.
7. Articulación permanente de las instituciones que forman parte de la ruta crítica de la sanción para el registro, seguimiento y evaluación continua de los agresores.
8. Establecimiento o fortalecimiento de programas de intervención para agresores dentro de las sentencias penales como parte del sistema de respuesta integrada, sin que represente una medida alternativa al enjuiciamiento.

9. Mejora en las capacidades para clasificación, registro y análisis de información relacionada con la atención a las víctimas de violencia, para la toma de decisiones oportunas dirigidas a mejorar la calidad de los servicios prestados.

10. Mejorar las habilidades y capacidades de recursos humanos en todas las instituciones involucradas para contar con personal especializado en la atención y acompañamiento a niñas y niños víctimas de cualquier tipo de violencia, particularmente la sexual.

Resarcimiento a las mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia.

Garantizar la restitución de derechos y resarcimiento a las víctimas de violencia hacia las mujeres a través del fortalecimiento del proceso tanto en lo bio-sicosocio- económico, como lo investigativo en sus diferentes etapas con manejo adecuado de la evidencia; el acceso a programas que fortalezcan la autonomía, el derecho a la vida, seguridad ciudadana, económica y patrimonial; y la rehabilitación, des aprendizaje de la violencia como cultura naturalizada para la reinserción social de agresores.

Línea de acción para el resarcimiento.

1. Fortalecimiento de las capacidades técnicas y humanas en las Instituciones del Estado que trabajan en la ruta de atención de la violencia para el desarrollo de la victimología, investigación criminalística y de peritaje forense como premisas indispensables para la restitución de derechos a través de la eficiencia y eficacia de la justicia.

2. Desarrollo de la investigación y el seguimiento de las violaciones a los derechos de la mujer, niñez y adolescencia tanto en lo civil, lo penal como en lo administrativo; incorporando los diversos enfoques definidos por la Ley 779, su Reglamento y la presente Política. Objetivo estratégico

3. Coordinación interinstitucional contra la violencia hacia la mujer, niña, niño y adolescente
Crear o adecuar mecanismos, normas de actuación, instrumentos y servicios que mejoren el acceso y oportunidades a mujeres, niños, niñas y adolescentes en materia de prevención, atención y protección de los Derechos Humanos y de igualdad real, a través de una intervención integral, ágil, eficiente, oportuna y coordinada con la comunidad.
Fortalecimiento institucional El Estado de Nicaragua promueve el acceso a los servicios que

aseguren la protección de los Derechos de forma rápida, transparente y eficaz, mediante el fortalecimiento institucional.

Líneas de acción para el fortalecimiento institucional

1. Fortalecer al Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez quién será la institución rectora de la presente Política. Este se coordinará para su implementación con las otras instituciones vinculadas al tema de prevención y atención de la violencia.

2. El Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez será la instancia para la formulación de planes anuales sectoriales, regionales, municipales y comunitarios en materia de prevención y atención de la violencia, coordinará la elaboración e implementación de estos planes con las otras instituciones vinculadas al tema de prevención y atención de la violencia.

3. El Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez en conjunto con la Comisaría de la Mujer y la Niñez, organizará y fortalecerá en todos los municipios del país las Consejerías Familiares y Comunitarias, con amplia participación de la comunidad.

4. Fortalecer o crear modelos integrales de intervención interinstitucional en materia preventiva, de atención y resarcimiento material, recuperación emocional a las personas sobrevivientes o víctimas de violencia hacia la mujer.

5. Desarrollo de procedimientos y mecanismos dirigidos a garantizar los derechos de las mujeres, niñas,

niños y adolescentes de las diferentes comunidades indígenas y afro descendientes que son víctimas de violencia, partiendo de su identidad cultural y en articulación a políticas nacionales y regionales para el caso de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe, donde prime el derecho humano de la mujer, niña, niño y adolescente. Sistema nacional de información. Institucionalización de un sistema nacional de información, seguimiento y evaluación continúa sustentada en evidencia para velar por el cumplimiento de la Ley Integral Contra la Violencia hacia las mujeres y de Reformas a la Ley No 641, "Código Penal", Ley 779 y su Reglamento y la implementación de la política, modelos de intervención para la prevención, atención, protección, sanción y resarcimiento a las víctimas de violencia. Este sistema nacional de información, seguimiento y evaluación deberá incorporar un análisis desde la perspectiva de la edad, etnia, condición socioeconómica, de discapacidad, opciones

sexuales, etc. y en el que se destaque el análisis desde la cosmovisión y condiciones de las mujeres, niñas, niños y adolescentes de las comunidades y pueblos indígenas, afro descendientes y mestizos.

Líneas de acción del sistema de información

1. Definición, desarrollo e implementación de un sistema de registro cuali-cuantitativo y análisis de la violencia hacia la mujer, niñez y adolescencia, así como factores generadores dentro de las instituciones del Estado.

2. Creación del Observatorio de la violencia hacia la mujer, coordinado por la Corte Suprema de Justicia, con la participación de las otras instituciones del Estado que son parte de la Ruta de Atención, correspondiéndole al Ministerio de la Familia Adolescencia y Niñez, coordinar en conjunto con las instituciones que forman parte de la ruta de atención, la elaboración y actualización de diagnósticos (nacionales, departamentales, regionales y municipales) sobre la situación de la violencia hacia la mujer, niña, niño y adolescente, y que proporcione información pertinente para la elaboración o adecuación de políticas de estado en materia de prevención, atención, protección, sanción y erradicación de la violencia hacia las mujeres.

Formación El enfoque integral al problema de la violencia hacia la mujer requiere que las y los profesionales de las distintas instituciones del Estado cuenten con el conocimiento, actitudes y prácticas género-sensitivas y la sensibilización necesaria para lograr la prevención, la detección precoz de la violencia, la atención, protección a las víctimas de violencia, la sanción del delito, el resarcimiento a la víctima y la rehabilitación del agresor.

Líneas de acción para fortalecer las capacidades

1. Desarrollo de programas de formación integral, multidisciplinario de largo plazo y alcance nacional en las instituciones del Estado para la deconstrucción de los valores y estereotipos basados en la naturalización de la violencia, y el fortalecimiento de un marco de valores sustentados en derechos humanos, desarrollo humano con perspectiva de género.

2. Desarrollo de protocolos de actuación ante el problema de violencia laboral hacia la mujer ya sea dentro de las instituciones del Estado como en todo centro laboral, en el que se reconozcan las diversas dimensiones: prevención, atención, protección, sanción y resarcimiento.

3. Elaboración de planes específicos para las Regiones Autónomas de la Costa Caribe con la participación articulada de la comunidad y el Gobierno Regional.

La presente Política entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Publíquese. Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día treinta de julio del año dos mil catorce. Daniel Ortega Saavedra, Presidente de la República de Nicaragua. Marcia Ramírez Mercado, Ministra de la Familia, Adolescencia y Niñez.

El estado fundamenta con este decreto la importancia que tiene la prevención de la violencia en todos los espacios, que tiene que ver la familia como contexto social.

Según la estrategia de Seguridad ciudadana y Humana en el inciso II numeral 2 uno de las principales tareas es impulsar en las escuelas relaciones de respeto, colaboración y solidaridad entre los estudiantes y maestros.

Para que un país tenga desarrollo debemos de practicar normas de cortesía que permitan transformar la sociedad y así avanzar como país y las consejerías de las comunidades educativas es un programa integrador que permite estos principios sociales.

VII. DISEÑO METODOLÓGICO

Tipo de Estudio:

Descriptivo y de Corte transversal.

Área de Estudio:

El Centro Educativo San José de Ticuantepe está ubicado en el municipio de Ticuantepe, VI calle del Mercadito 1c al norte 2c al Oeste, atiende la modalidad de Educación Inicial, Primaria regular. En los alrededores del centro de estudio se encuentra un parque recreativo que brinda espacios de convivencia armoniosa entre las familias y la Escuela, el estudio se desarrollará en el turno matutino y se trabajará con estudiantes de 5° y 6°.

Población del Estudio:

La población del Estudio está constituida por:

Estudiantes de 5to y 6to grado (turno matutino)	91
Directora de centro	1
Subdirector de centro	1
Docentes de la comisión CCE	2
Padres de familia	1
Madre de familia	1

Calculo de Muestra:

(Aleman, 2012) Dice que la muestra es cualquier subconjunto de elementos de la población. El interés de la estadística es proporcionar métodos que permitan elegir una muestra de datos representativos destinados a suministrar información acerca de una población.

Para el cálculo de la muestra de estudiantes se utilizó la siguiente ecuación:

$$n = \frac{N * d^2 * z^2}{(N - 1) * e^2 + d^2 * z^2}$$

n = Tamaño de la muestra

N = Tamaño de la población

d = Desviación Estándar = 0.5% (constante)

z = Nivel de Confianza = 1.96 (constante)

e = Error muestral = 0.09 (constante)

$$n = \frac{91 * 0.50^2 * 1.96^2}{(91 - 1) * 0.09^2 + 0.5^2 * 1.96^2} = \frac{87.40}{0.73 + 0.9604} = \frac{87.40}{1.69} = 51.71 \approx 52$$

Se toma un 57 % de los sujetos del Estudio comprendido en una muestra de 52 estudiantes más los 6 protagonistas que conforman la comisión representativa de las consejerías de las comunidades Educativas tomando en cuenta los siguientes parámetros, nivel de confianza del 1.96 constante con una frecuencia esperada del 50 %, margen de error 0.09 constante.

Tipo de Muestreo:

Se utilizó muestreo por conveniencia.

Fuente de Información

Primaria y Secundaria.

Criterio de Inclusión:

- Docentes de primaria Integrados en la comisión representativa de Centro.
- Estudiantes de Sexo Masculino y Femenino de 5° y 6° grado.
- Directora y Sub Director del Centro.
- Padres de familia Integrados en la comisión representativa de centro.

Instrumentos de recolección de Información

Encuesta a los protagonistas.

La Encuesta es una de las técnicas de recolección de Información más usadas, se fundamenta en un cuestionario de preguntas que se preparan con la intención de Obtener Información.

Plan de Análisis

Una vez finalizado el proceso de recopilación de datos de los instrumentos aplicados se procesó la información a través de la tabulación Usando el sistema SPSS para la triangulación de las variables en estudio.

Crearemos tablas y gráficos comparativos según las fuentes, crearemos conclusiones del estudio las cuales se darán a conocer una vez finalizado el proceso.

La Validación de los Instrumentos fue Valorada por expertos antes de ser aplicadas, la que fue revisada por Docentes de la Universidad de León Visto bueno del delegado Municipal de Ticuantepe, personas con experiencia en el desarrollo de investigaciones científicas poblacionales.

Aspecto Ético

Solicitaremos con anticipación consentimiento para realizar el estudio a la institución siguiendo los canales pertinentes, referente al estudio actuaremos con Honestidad, Respeto y Privacidad, Solicitaremos consentimiento a los padres de los estudiantes a quienes le aplicaremos la encuesta.

OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

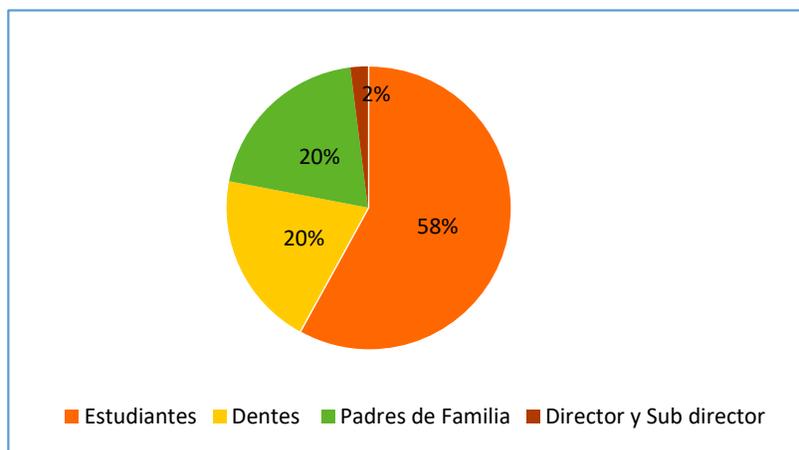
VARIABLE	DEFINICION	INDICADORES	ESCALA DE VALORES
Edad	Tiempo transcurrido desde el nacimiento hasta el momento del estudio	Años cumplidos partida de Nacimiento.	9 a 10 11 a 12 13 a 14
Sexo	Características físicas fenotípicas que diferencian a un hombre y a una mujer	Observación	Masculino Femenino
Escolaridad	Nivel de educación alcanzado al momento de estudio.	Entrevista Certificado de notas. Diploma Boletín	Iletrado Primaria Secundaria Universitario
Profesión u oficio	Empleo o actividad que se realiza eventualmente a cambio de un salario.	Aplicación de Encuesta	Obrero/a Agricultor /a Asistente del Hogar. Comerciante, Docente Mecánico /a, Chofer Enfermera /o, Doctor/a Secretaria /o
Consejería Escolar	Son un componente de la estrategia de resguardo de la tranquilidad de las familias que tienen la misión de promover valores.	Aplicación de Encuesta.	Conocimiento del Programa

funcionamiento de las consejerías	Impulsadores de actividades relacionadas a la promoción, práctica, prevención y capacitación de protagonistas C.C.E.	Periodo de Encuentros Incidencias Identificadas Casos referidos a Dirección del Centro	Semanal Mensual 1-2 caso semanal 3-5 Mensual
Guías del Programa de Consejería	Conjunto de Orientaciones y recomendaciones realizadas con el propósito de ayudar a realizar determinadas actuaciones.	Instrumentos Charlas realizadas	Importancia
Violencia	Es una situación peligrosa que afecta nuestra mente, salud, cuerpo y bienestar.	Cuando se manifiesta Identificación de señales. Actuación	Diario 1-2 veces en la semana 3 veces 1 vez al mes
Tipos Violencia	Psicológica Física Sexual Bull ying Cyber acoso.	Aplicación de encuesta Observación	
Prevención de la violencia en estudiantes	Consiste en la organización y desarrollo de actividades recreativas, culturales que permitan liberar tensiones de manera saludable.	Verificación de planes y programas Aplicación de encuesta	

VIII. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Grafico #1 Protagonistas Encuestados

La mayoría de los encuestados son Estudiantes con un 58%, padres de Familia con 20%, Docentes con 20% y Director con 2%.



Fuente: Encuesta a protagonistas

Tabla #1 datos sociodemográficos.

Variables	Opciones	N	%
Edad	10 años	21	30
	11 años	23	32
	12 años	14	20
	13 años	7	11
	27 años	1	1
	30 años	1	1
	48 años	1	1
	53 años	1	2
	54 años	2	2
Sexo	Masculino	34	55
	Femenino	24	45

Religión	Católico	25	44
	Evangélico	23	42
	Testigo de Jehová	5	7
	Otras	5	7

**Fuente: Encuesta a los
Protagonistas.**

Al realizar Análisis de rango de edades encontramos los siguientes resultados: el 32 % están en 11 años, el 30% están en 10 años, el 20 % están en 12 años, el 11% están en 13 años, 2% están entre 53 y54 años y en 1% están entre 27 a 48 años.

En las variables de sexo el 55% son masculino y el 45% femenino

En la variable de religión: predomina la religión católica con el 44% Evangélico con el 42% Testigo de Jehová con 7% y otras con 7%.

Tabla #2: ¿Quiénes Integran la comisión representativa de las Consejerías de las Comunidades Educativas y cada cuanto se reúnen?

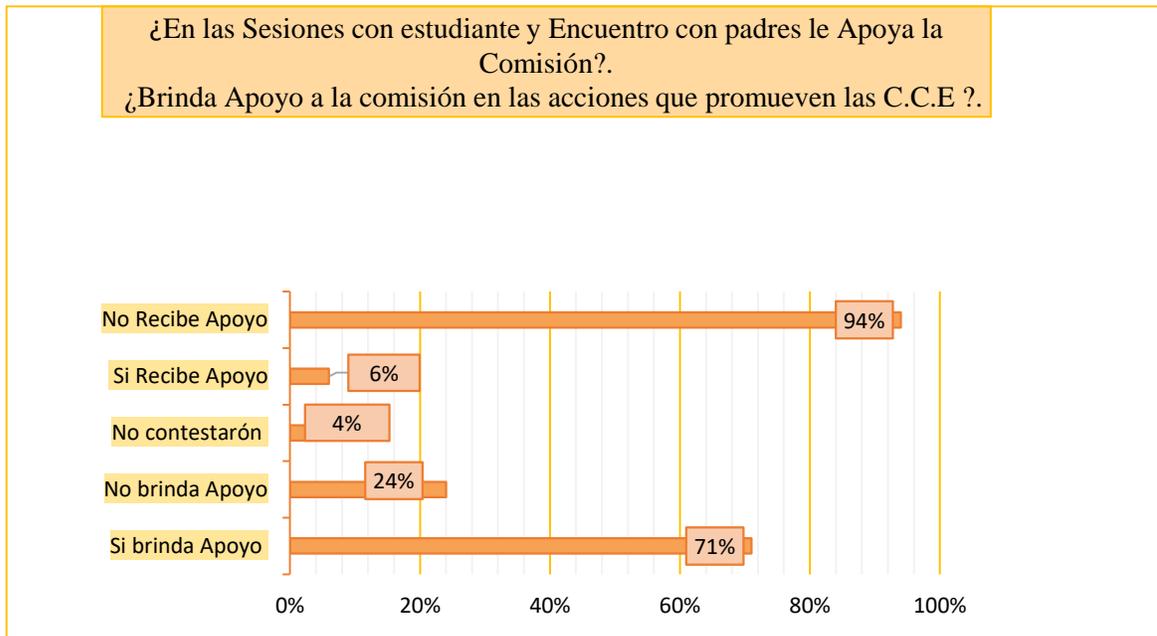
El 83% manifiesta que la comisión representativa está integrada por 1 Director /Sub director, 2 Padres de Familia y 2 Estudiantes. Y un 17% aduce que lo integra 1 Director ,1Docente, 1Padre o Madre y 1 Estudiante.

A su vez también indican con el 72% que se reúnen 1 vez al mes, con un 23% 2 veces en el mes y con el 5% que se reúnen cada 2 meses.

Variables	Opciones	N	%
Integrantes de la comisión representativa	1) 1 Director /Sub director 2 Docentes , 2 padres de Familia y 2 Estudiantes	46	83
	2) 1 Director ,1Docente ,1Padre o Madre y 1 Estudiante.	12	17
Se Reúnen	1) 1 vez al mes	40	72
	2) 2 Veces en el mes	14	23
	3) Cada 2 meses	4	5

Fuente: Encuesta a Protagonistas

Grafico #2 Apoyo en las sesiones con estudiantes y Encuentros a Padres



Fuente: Encuesta a Protagonistas

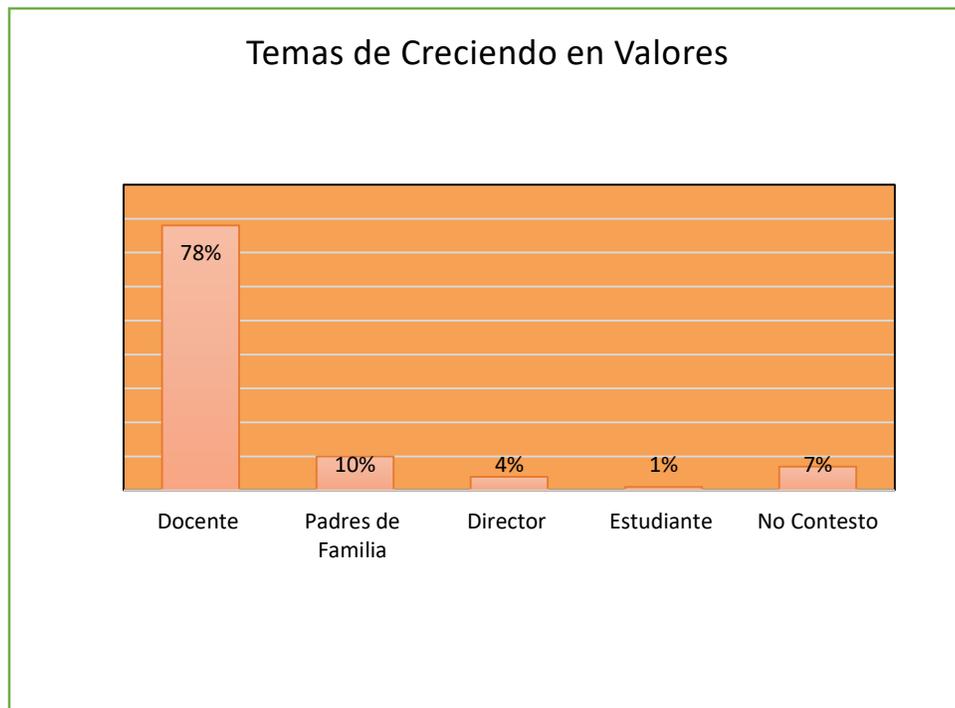
El 94% Afirma no recibir apoyo de la comisión al realizar los encuentros de Intercambio y Fortalecimiento con estudiantes y padres de familia, en cambio un 6% manifiesta recibir apoyo.

El 4% de los encuestados omitió contestar.

Un 24% Aduce que no brinda apoyo en cambio el 71% de los protagonistas expreso brindar apoyo a la comisión.

Grafico #3 ¿Quiénes imparten los temas de Creciendo en Valores?

La mayoría de los consultados con el 78% afirma que los Docentes son los que imparten los temas de creciendo en valores. Un 10% indica que son los padres de familia un 4% que es el Director el 1% que son los estudiantes y el 7% no contesto.



Fuente: Encuesta a Protagonistas

Tabla # 3: Registro de las Consejerías de las Comunidades educativas

El 82% de los protagonistas expresa que la dirección del centro si lleva registro de las acciones planificadas en cambio el 13% aduce que no llevan registro. Al consultar a los protagonistas sobre si saben si la dirección del centro lleva registro de las incidencias solo un 5% afirma que si y el 53% expresan que no.

Cuando se les consulto sobre cuántos casos ayudo a detectar referente a violencia intrafamiliar el 80% ayudo a detectar entre 1 a 5 casos y solo una minoría del 10% ha colaborado con más de 10 casos.

Variables	Opciones	N	Porcentaje
Registro Acciones Planificadas	si	45	82
	no	13	18
Registro de Incidencias	si	53	93
	no	5	7
Registro de casos de Acoso Escolar	1) De 1-5	43	80
	2) Más de 10	15	20
Registro de Incidencia que ayudo a detectar	1)De 1-5	43	80
	2)Más de 10	15	20

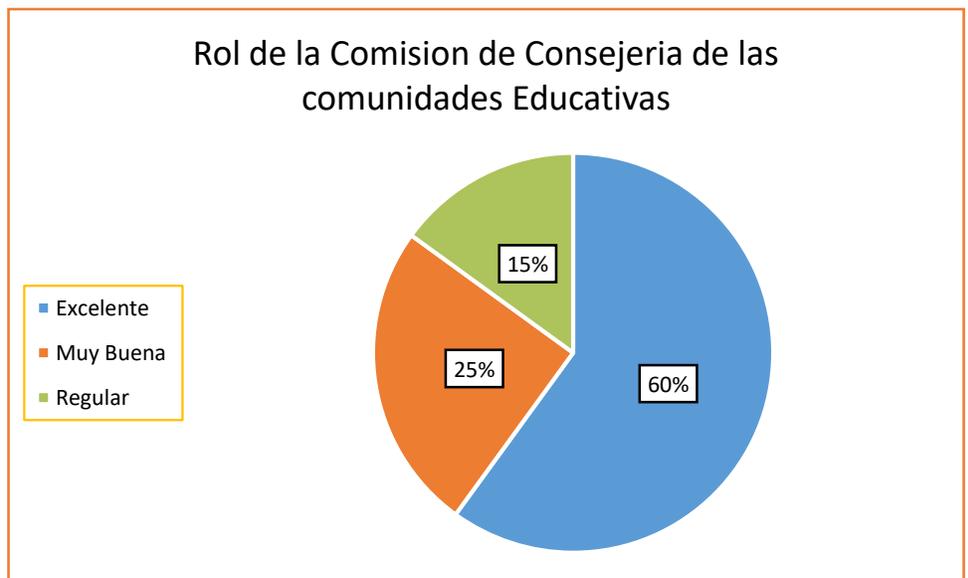
Fuente: Encuesta a Protagonista

Grafico # 4 Valoración del Rol de la comisión representativa de la comisión de Consejería de las Comunidades Educativas.

La mayoría de los protagonistas con un 60% afirma que el rol de la comisión representativa es excelente.

El 25% catalogan el rol de la comisión como Muy buena.

En una minoría del 15% afirma que el rol de la comisión es regular.



Fuente: Encuesta a Protagonista

Tabla #4 Campañas de promoción de Valores y Prevención de Situaciones.

Variables	Opciones	N	Porcentaje
Campañas en la que Participo con la Comisión C.C.E	De 1 a 4	28	60
	De 4 a 10	15	20
	Más de 10	15	20
Estudiantes Participando en campañas	Prevención de embarazo a temprana edad	8	15
	Prevención del Bullyng	13	20
	Sistema de Alerta Temprana	8	15
	Todas	16	30
	Otra	13	20

Fuente: Encuesta a Protagonista

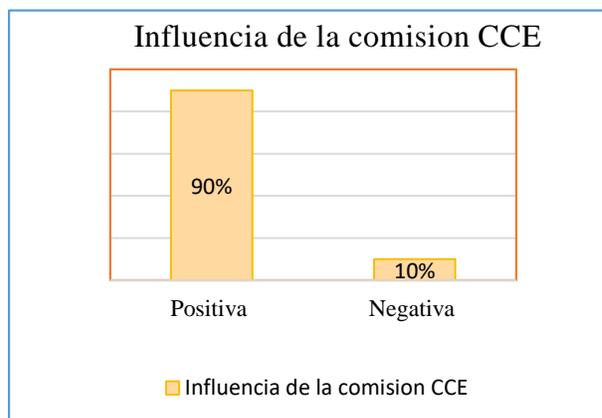
Con una mayoría del 60% los protagonistas participaron de 1 a 4 campañas, un 15 % de 4 a 10 encuentros y 15 % restante más de 10 encuentros.

En cambio, los estudiantes manifiestan haber participado con un 30% en todas las campañas, un 20% afirman haber participado en prevención del Bullyng coincidiendo con el 20% en participación en otra campaña referente a la promoción de valores y solo un 8% afirma haber participado en la campaña de alerta temprana.

Grafico # 5 Incidencia de la comisión representativa en la prevención de situaciones

El 90% de los encuestados indico que la comisión de consejería de las comunidades educativas influye de manera positiva en la prevención de situaciones.

Un 10% de los encuestados opina que incide de manera negativa en la prevención de situaciones.



Fuente: Encuesta a Protagonista

IX. CONCLUSIONES

A partir del análisis de la información obtenida mediante la aplicación de la encuesta, se logró deducir las siguientes conclusiones:

- ✓ La mayoría de los encuestados tiene la edad de 11 años, en el estudio predominaron los de sexo masculino la religión predominante es católica.
- ✓ Los docentes manifestaron que no reciben apoyo de sus comisiones en el desarrollo de la sesión de creciendo en valores con estudiantes.
- ✓ Una de las fortalezas con las que cuenta la dirección del centro es que la comisión representativa le apoya en las acciones planificadas por las consejerías de las comunidades educativas.
- ✓ La Dirección del centro lleva registro de las incidencias detectadas al igual que las planificadas.
- ✓ La comisión representativa según el estudio demuestra que incide de manera positiva en la prevención de situaciones.
- ✓ El rol de la comisión representativa es excelente según los resultados del estudio siendo esta una fortaleza para el centro de estudio.

X. RECOMENDACIONES

Dirección del centro de estudio recomendamos:

- ✓ Dar seguimiento al Funcionamiento de las comisiones de Consejería de las comunidades educativas de aula referente al rol de los Padres, Madres y Estudiantes en las sesiones de crecimiento y Fortalecimiento de Valores con estudiantes.
- ✓ Coordinar con las comisiones de aula un plan de capacitación metodológico que garanticen el adecuado funcionamiento de las charlas de crecimiento de valores con estudiantes.
- ✓ Continuar fortaleciendo el trabajo de apoyo que realiza la comisión representativa en las actividades planificadas creando participación activa de la comunidad educativa en la promoción de Valores y prevención de la violencia como parte del desarrollo de potencial humano.
- ✓ Continuar llevando control estadístico del protagonismo de la comunidad educativa en el desarrollo del programa de consejería de las comunidades educativas, así como el registro de Incidencias detectadas que afectan la armonía del centro estudiantil, como parte de la ruta de seguimiento y derivación.

XI. BIBLIOGRAFÍA

- M. O. (2013). *Violencia escolar*.
- Aleman, V. (2012). *Conceptos preliminares de Estadística*. Nicoya: Universidad Autónoma de C.A.
- Centro Escolar Julio Verne, Consejería Escolar. (s.f.). Obtenido de Cedoc. UNAN Managua .: file:///F:/Diplomado/consejera_escolar_funcionamiento.pdf
- D., H. V. (2016). *Prevención de Violencia en la ciudad de Blufields*. Blufields : URACCAN.
- Dubet. (2004). *Zerón* . CEDOC.
- E., K. (2006). *Influencia de los medios tecnológicos en prevención de Violencia* .
- ENNA. (2010). *Encuesta de la Niñez y la adolescencia* . Ecuador .
- (2016). *Estrategias para la organización y funcionamiento de las consejerías de las comunidades educativas*. managua: MINED.
- M, P. J. (2012). *La Violencia Escolar* . Un Punto de vista global.
- MINED. (2018). *Reconozcamos los signos y señales de violencia* . 18.
- MINED y UNICEF. (2016). *Manual de Apoyo de acompañamiento Spicosocial* . Managua: MINED.
- Ministerio de Educación . (2016). *Guía de las consejerías de las comunidades Educativas* . 20.
- Ministerio de Educación. (2016). *Estrategia de Organización y el Funcionamiento de las Consejerías de las comunidades Educativas*. Managua: Financiado por UNICEF.
- Ministerio de la Familia . (2017). *Guía de Alerta Temprana y Derivación* . 14.
- Ministerio de la Familia . (2018). *Juntas y Juntos a la Prevención del Abuso Sexual*. 16.
- Nora. (2014). *Consejerías para adolescentes de secundaria. Pellegrino*.

Poder Judicial de la República de Nicaragua. (2008). Aprendiendo con don Justino ¿Cómo vivir con Justicia y libertad?. Managua: HILO PUBLICIDAD.

R.S, G. M. (2012). *El bullying o acoso escolar* . Mexico : Gobierno Federal.

Santana, J. (2014). *El significado de ser consejero y su liderazgo en las escuelas*. Puerto Rico: Seda.

XII. ANEXO



Instrumento #1

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

UNAN-León

Facultad de Ciencias Médicas

Centro de Investigación en Demografía y salud -CIDS

Ministerio de Educación -MINED

Objetivo:

Obtener Información que nos permita Evaluar el rol de la comisión representativa de las consejerías de las comunidades educativas.

Presentación:

Estimado Director, como parte de mi proceso de especialización en promoción de valores para la armonía familiar estoy realizando un estudio en su centro de estudio relacionado con el quehacer de las consejerías de las comunidades educativas para ello le solicitamos de la manera más atenta contestar de forma objetiva la presente entrevista a su vez garantizo que sus respuestas serán únicamente utilizadas para el presente estudio.

I. Datos Demográficos

Años de servicio: _____

Edad: Sexo: F M

Nivel Académico: Técnico Universitario

Religión: católica Evangélica Testigo de Jehová Otra

Oficio: Docente Doctor/a Secretaria /o

II. Responde de Manera Objetiva las siguientes interrogantes:

1. ¿Cómo incide la comisión de consejería de las comunidades educativas en su trabajo?

Positiva ____ Negativa ____

2. ¿Quiénes integran la comisión representativa de la consejería de las comunidades educativas?

a) 1 Director /Sub Director, 2Docentes ,2 Padres de Familia ,2Estudiantes ____.

b) 1Director ,1 Docente ,1 Madre y 1 Padres, 1Estudiante. ____

3. La comisión de C.C.E se reúne con su comisión representativa: (Marque con una x la opción que considere correspondiente).

A) 1 vez al mes. ____

B) 2Veces en el mes. ____

C) Cada 2 meses. ____

4. ¿Recibe apoyo de su comisión en las sesiones con estudiantes y encuentros con padres?

Sí No

5. ¿Qué acciones ha implementado para promover la convivencia armoniosa en la Escuela?
6. ¿Cuántas campañas ha realizado en función de promoción de valores y prevención de situaciones en el año?
- A. De 1 a 4 Campañas _____
- B. De 4 a 10 Campañas _____
- C. 10 a más _____
7. Cuántos casos de violencia intrafamiliar ha detectado: (marque con una x la opción que considere correspondiente).
- A. De 1 a 5 casos. _____
- B. De 5 a 10 Casos. _____
- C. Más de 10 Casos. _____
8. Cuántos casos de acoso escolar ha detectado: (marque con una x la opción que considere correspondiente).
- A. De 1 a 5 casos. _____
- B. De 5 a 10 Casos. _____
- C. Más de 10 Casos. _____
9. ¿Lleva registro de las acciones planificadas en la ruta de consejería de las comunidades educativas?
- Sí No
10. ¿Lleva registro de las incidencias identificadas?
- Sí No
11. ¿Cómo Incide la Comisión representativa de las Consejería de las comunidades educativas en la promoción de valores y prevención de la violencia? Positiva ___
Negativa ___



Instrumento #2

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

UNAN-León

Facultad de Ciencias Médicas

Centro de Investigación en Demografía y salud -CIDS

Ministerio de Educación -MINED

Objetivo:

Obtener Información que nos permita Evaluar el rol de la comisión representativa de las consejerías de las comunidades educativas.

Presentación:

Estimado Docente, como parte de mi proceso de especialización en promoción de valores para la armonía familiar estoy realizando un estudio en su centro de estudio relacionado con el quehacer de las consejerías de las comunidades educativas para ello le solicitamos de la manera más atenta contestar de forma objetiva la presente encuesta a su vez garantizo que sus respuestas serán únicamente utilizadas para el presente estudio.

I. Datos Demográficos

Años de servicio:

Edad: Sexo: F M

Nivel Académico

Técnico Universitario Maestro Normalista

Religión: católica Evangélica Testigo de Jehová Otra

Oficio: _____

II. Responde de Manera Objetiva las siguientes interrogantes:

1. ¿Cómo incide la comisión de consejería de las comunidades educativas en su trabajo?

Positiva ____ Negativa _____

2. ¿Quiénes integran la comisión representativa de la consejería de las comunidades educativas?

c) 1 Director /Sub Director, 2Docentes ,2 Padres de Familia ,2Estudiantes ____.

d) 1Director ,1 Docente ,1 Madre y 1 Padres, 1Estudiante. _____

3. La comisión de C.C.E se reúne con su comisión representativa: (Marque con una x la opción que considere correspondiente).

D) 1 vez al mes. _____

E) 2Veces en el mes. ____

F) Cada 2 meses. ____

4. ¿Recibe apoyo de su comisión en las sesiones con estudiantes y encuentros con padres?

Sí No

5. ¿Qué acciones ha implementado para promover la convivencia armoniosa en la Escuela?

6. ¿Cuántas campañas ha realizado en función de promoción de valores y prevención de situaciones en el año?
- A. De 1 a 4 Campañas _____
 - B. De 4 a 10 Campañas _____
 - C. 10 a más _____
7. Cuántos casos de violencia intrafamiliar ha detectado: (marque con una x la opción que considere correspondiente).
- A. De 1 a 5 casos. _____
 - B. De 5 a 10 Casos. _____
 - C. Más de 10 Casos. _____
8. Cuántos casos de acoso escolar ha detectado: (marque con una x la opción que considere correspondiente).
- A. De 1 a 5 casos. _____
 - B. De 5 a 10 Casos. _____
 - C. Más de 10 Casos. _____
 - D. ¿Lleva registro de las acciones planificadas en la ruta de consejería de las comunidades educativas?
- Sí No
9. ¿Lleva registro de las incidencias identificadas?
- Sí No
10. ¿Cómo Incide la Comisión representativa de las Consejería de las comunidades educativas en la promoción de valores y prevención de la violencia en base a su experiencia?
11. ¿Cómo Valora el rol protagónico de los padres de familia de la comisión representativa?
- Excelente Muy Bueno Regular



Instrumento #3

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

UNAN-León

Facultad de Ciencias Médicas

Centro de Investigación en Demografía y salud -CIDS

Ministerio de Educación -MINED

Objetivo:

Obtener Información que nos permita Evaluar el rol de la comisión representativa de las consejerías de las comunidades educativas.

Presentación:

Estimado padre o Madre de familia, como parte de mi proceso de especialización en promoción de valores para la armonía familiar estoy realizando un estudio en su centro de estudio relacionado con el quehacer de las consejerías de las comunidades educativas para ello le solicitamos de la manera más atenta contestar de forma objetiva la presente encuesta a su vez garantizo que sus respuestas serán únicamente utilizadas para el presente estudio.

I. Datos Demográficos

Tiempo Integrado en la comisión CCE: ____ Edad: Sexo: F M

Nivel Académico: Primaria ____ Secundaria ____ Técnico ____

Universitario ____

Religión: católica Evangélica Testigo de Jehová Otra

Oficio: Obrero/a Agricultor /a Asistente del Hogar Comerciante
 Docente Mecánico /a Enfermera /o Chofer
 Doctor/a Secretaria /o

II. Responde de Manera Objetiva las siguientes interrogantes:

1. ¿Cómo incide la comisión de consejería de las comunidades educativas en su trabajo?
 Positiva ____ Negativa _____
2. ¿Quiénes integran la comisión representativa de la consejería de las comunidades educativas?
 a) 1 Director /Sub Director, 2 Docentes ,2 Padres de Familia ,2 Estudiantes ____.
 b) 1 Director ,1 Docente ,1 Madre y 1 Padres, 1 Estudiante. _____
3. ¿cómo funcionan las comisiones de consejería de las comunidades educativas?
4. ¿Cada cuánto se reúne con su comisión representativa?
 A. 1 Vez al mes ____
 B. 2 Veces en el mes ____
 C. Cada 2 meses _____
5. ¿Brinda apoyo a los docentes en las Charlas de Creciendo en Valores con estudiantes y padres de familia? Sí No
6. ¿En cuántas campañas ha participado en función de promoción de valores y prevención de situaciones en el año?
 A. De 1 a 4 Campañas ____
 B. De 4 a 10 campañas ____
 C. 10 a mas _____

7. Cuántos casos de Incidencias ha ayudado a detectar:
- A. De 1 a 5 Casos _____
 - B. De 5 a 10 Casos _____
 - C. Más de 10 casos _____
8. ¿Sabe usted si la directora lleva registro de las acciones planificadas en la ruta de consejería de las comunidades educativas?
- Sí _____ No _____
9. ¿Sabe usted si la directora lleva registro de las incidencias identificadas?
- Sí _____ No _____
10. ¿Cómo Valora el rol de la comisión representativa de las consejerías de las comunidades educativas en la promoción de los valores para la armonía familiar?
- Excelente _____ Muy Bueno _____ Regular _____



Instrumento #4

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

UNAN-León

Facultad de Ciencias Médicas

Centro de Investigación en Demografía y salud -CIDS

Ministerio de Educación -MINED

Objetivo:

Obtener Información que nos permita Evaluar el rol de la comisión representativa de las consejerías de las comunidades educativas.

Presentación:

Estimado Estudiante, como parte de mi proceso de especialización en promoción de valores para la armonía familiar estoy realizando un estudio en su centro de estudio relacionado con el quehacer de las consejerías de las comunidades educativas para ello le solicitamos de la manera más atenta contestar de forma objetiva la presente encuesta a su vez garantizo que sus respuestas serán únicamente utilizadas para el presente estudio.

I. Datos Demográficos

Tiempo Integrado en la comisión CCE: _____ Edad: _____ Sexo: F _____
M _____

Nivel Académico: Primaria _____ Religión: católica _____ Evangélica
_____ Testigo de Jehová _____ Otra _____

II. Conteste de manera clara y concisa

1. ¿Qué son las consejerías de las comunidades educativas?

2. ¿Quiénes le imparten los temas de creciendo en Valores? Tiene derecho a marcar 2 opciones.

A. Docente ____ B. Padre de familia ____ C. Pastor o líder religioso ____ D. Director ____ E. Estudiante ____

3. Las comisiones de consejerías de las comunidades educativas se reúnen:

A. Semanal ____ B. Mensual ____ C. Bimensual ____

4. De las actividades de promoción de valores que se detallan a continuación en cual ha participado:

Campaña de Prevención de embarazo en edades tempranas

Campañas de prevención del Bullyng

Sistema de alerta temprana

Otra

5. ¿Cada cuánto se reúne con su comisión representativa?

A. 1 Vez al mes ____ B. 2 Veces en el mes ____ C. Cada 2 meses ____

6. ¿Sabe usted si la directora lleva registro de las acciones planificadas en la ruta de consejería de las comunidades educativas?

SI ____ NO ____

¿Cómo Valora el rol de la comisión representativa de las consejerías de las comunidades educativas en la promoción de los valores para la armonía familiar? A. Excelente ____ B. Muy Buena ____ C. Regular _____,

Cronograma de Aplicación

Acciones Relevantes	Fecha																																										
<p>Noviembre</p> <table style="margin: auto; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="padding: 5px;">L</th> <th style="padding: 5px;">M</th> <th style="padding: 5px;">M</th> <th style="padding: 5px;">J</th> <th style="padding: 5px;">V</th> <th style="padding: 5px;">S</th> <th style="padding: 5px;">D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td style="text-align: center;">7</td> <td style="text-align: center;">8</td> <td style="text-align: center;">9</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">11</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">12</td> <td style="text-align: center;">13</td> <td style="text-align: center;">14</td> <td style="text-align: center;">15</td> <td style="text-align: center;">16</td> <td style="text-align: center;">17</td> <td style="text-align: center;">18</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">19</td> <td style="text-align: center;">20</td> <td style="text-align: center;">21</td> <td style="text-align: center;">22</td> <td style="text-align: center;">23</td> <td style="text-align: center;">24</td> <td style="text-align: center;">25</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">26</td> <td style="text-align: center;">27</td> <td style="text-align: center;">28</td> <td style="text-align: center;">29</td> <td style="text-align: center;">30</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center; color: #4f81bd;">Aplicación de Los Instrumentos del Estudio</p>	L	M	M	J	V	S	D				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			<p>13 al 14 de noviembre</p>
L	M	M	J	V	S	D																																					
			1	2	3	4																																					
5	6	7	8	9	10	11																																					
12	13	14	15	16	17	18																																					
19	20	21	22	23	24	25																																					
26	27	28	29	30																																							
<p>Procesamiento de la Información copilada</p>	<p>15 al 22 de noviembre</p>																																										

Presupuesto

Actividad	Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Valor total	Fuentes de Finacimienno
Gasto de Papelería en la ejecución de la encuesta y entrevista.	Hojas tamaño carta.	188	C\$ 364	C\$388	Autor del Estudio.
	Impresión de los originales	8	C\$24		
	Lapicero color Azul.	1	C\$ 5	C\$5	
	Transporte	4	C\$ 50	C\$ 200	
	Impresión del trabajo	55 Páginas	C\$5	C\$275	
	Empastado	55 Páginas	C\$200	C\$200	
Total				C\$ 1,068	

FOTOS

